

**HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0325**

Santiago, 3 de mayo de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho esencial:

Con fecha 3 de mayo en curso y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis el señor Antonio Tuset J., en su calidad de único director independiente de la sociedad Banmédica S.A., ha comunicado por escrito su decisión de designar a los señores Hugo Bravo López y Gonzalo Ibáñez Langlois como integrantes del Comité de Directores de esta sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Kubick C.
Gerente General

cc.: Bolsas de Valores
Bolsa Electrónica